

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCOLEA DE CALATRAVA****ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO NÚMERO 3/2016**

De conformidad con los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta de que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de octubre del presente año, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente 3/2016 de modificación de créditos, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con bajas en otras partidas de gasto.

No habiéndose producido alegaciones a la misma, se entiende elevado a definitivo el acuerdo inicial y se hace público el resumen de la modificación.

Contra esta aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del referido Real Decreto Legislativo 2/2004, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Alcolea de Calatrava, 9 de noviembre de 2016.- El alcalde, Ángel Caballero Serrano.

MODIFICACIÓN 3/2016 DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO; RESUMEN:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS:

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
169 61906	Plan Provincial de Obras	11.929,51 euros
241 61904	Plan Municipal de Empleo	6.041,19 euros
241.0 61901	Plan de Extraordinario de Empleo JCC-M	9.461,86 euros
	Total altas presupuesto:	27.432,56 euros

FINANCIACIÓN**MINORACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
334 61906	Plan Provincial de obras	11.929,51 euros
241 143	Plan Municipal de Empleo, otro personal	3.817,02 euros
241 160	Plan Municipal de Empleo, cuotas sociales	2.224,17 euros
241.0 143	Plan Extraord. de Empleo JCC-M personal	3.262,34 euros
241.0 160	Plan Extraord. de Empleo JCC-M C. Soc.	3.199,52 euros
241.0 221	Plan Extraord. de Empleo JCC-M material	3.000,00 euros
	Total minoración de créditos:	27.432,56 euros

Anuncio número 4120

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>